

11
Botica de la Sociedad
Española de Historia
de la Farmacia,
XXVIII (1977), 111:
141-148.

Notas para la Historia de la Farmacia en Cádiz

Por el Dr. ANTONIO OROZCO ACUAVIVA

Profesor de Historia de la Medicina de la Facultad de Cádiz

Los antecedentes de la farmacología gaditana se elevan a D. BAR-
TOLOME XIMENEZ, «boticario», como consta en el Censo de 1605 (1)
y D. JUAN DEL CASTILLO que, según CAMBIASO (2) publicó su
«Pharmacopea Parisiense parafraseada por el Dr. BRISON DE BAUDE-
RON». Posteriormente tenemos noticias (3) de que en 1709 (R. O. 23
agosto) se autoriza que se cree una Botica dentro del Hospital Real para
suministrar los botiquines de los buques. Por el acta del Cabildo de
23 de febrero de 1748 nos enteramos de la oposición que presenta el
Convento de San Juan de Dios de que se cree una Botica en el
Barrio de Santa María, alegando ser ellos los únicos que deben poseer
Botica en dicho barrio. Es de suponer, aunque no se cite, que se estén
refiriendo a la Botica situada frente al convento de Santo Domingo, de
donde tomó el nombre de «Botica» la calle en cuya esquina se encuen-
tra aún hoy situada una Farmacia.

Ya en épocas más próximas tenemos una relación de las vicis-
tudes por las que pasaron los boticarios gaditanos contadas por D.
JUAN BAUTISTA CHAPE, alma fundadora del Colegio de Farmacéuti-
cos de Cádiz (4), cuando ya contaban muchos años de existencia los
Colegios de Boticarios de Madrid y Sevilla. En 1792 se empezaron a
hacer las primeras gestiones para la creación del colegio de boticarios
de Cádiz, por el empeño del Dr. D. ALONSO PRIETO, junto con el Dr.
D. JOSE ANTONIO SALINAS y D. LORENZO RODRIGUEZ, aunque las
gestiones fracasaron, de forma que ya en 1800 el Dr. D. JOSE ANTO-
NI SALINAS vuelve nuevamente a realizar las gestiones para su creación,
estructurándose incluso el Reglamento que constaba de 48 estatutos, en-
tre los que se citaba «el establecimiento de un montepío para las viudas
de los socios y socorros de los que por enfermedad u otras causas se vie-
ran en indigencia». Pero tampoco es posible su institución porque, pre-
cisamente en aquellos momentos, se publica la Real Concordia que mo-
difica por completo el ejercicio de la farmacia, creándose una junta
especial encargada de dirigir la parte literaria y Policía farmacéutica.

141

que había entonces había pertenecido al Tribunal del Protomedicato. No había ánimo en aquella época para la constitución de corporación científica, y mucho menos aún en los años que siguieron de gresco de FERNANDO VII. Pero dejamos que sea el propio CHAPE quien nos cuente los hechos. «Una guerra horrosa puso término por algunos años a estas solicitudes. Empeñada la nación en lucha tan sangrienta no pensó más que en combatir contra el enemigo común, y las ciencias todas participaron del influjo de este cruel azote. La farmacia no tuvo ninguna excepción de la regla común; y quizás fue la más sufrió los cambios que sobrevinieron con la venida del supremo Gobierno a esta plaza y la de todos los Tribunales superiores del reino, que se reorganizó el antiguo Tribunal del protomedicato y cesó por consiguiente la Junta especial. Creyeron entonces los farmacéuticos que no era tiempo oportuno para insistir de nuevo, y hasta el año 1820 no conseguimos varias veces los esfuerzos que hicieron algunos para conseguir el que se crearan estas corporaciones; agotado ya el sufrimiento, desalentados y hasta aburridos los farmacéuticos, abandonaron toda esperanza de obtener un buen éxito en otras solicitudes.»

«En el año de 1830 principiaban los amantes de la profesión a despreciar del letargo que los adormecía, confían en que hallarán esta vez más protección que en las anteriores pruebas, y hacen algunos individuos de esta ciudad una exposición a la Junta pidiendo el establecimiento de una sociedad farmacéutica. Se hallaba a la sazón en la Corte el profesor de Farmacia D. FRANCISCO GUTIERREZ DEL REGATO, y he hizo cuantas instancias fueron dables; pero la situación de la España no era la más oportuna para estas concesiones y se perdió inútilmente el tiempo y el trabajo.»

También nos aporta noticias del estado en que se encontraba la Farmacia en nuestro país en aquella época, el Catedrático del Colegio de Farmacia de Sevilla, D. FRANCISCO GARCIA OTERO (5), quien se ha manchado... «La juventud que abrazaba esta carrera sin ningunas tales instituciones, y eludiendo todos los trámites que prescriben las leyes para examinarse y obtener el título, se colocaba al frente de las oficinas, vulnerando en el concepto público una facultad tan útil y honorífica, y llegando hasta el extremo de confundir el título y la creación del Colegio de Boticarios de la Corte, la Farmacia se ignora en España al rango de ciencia; sin embargo, esta sola escuela no podía bastar a todo el reino y el Gobierno organizó después en 1815, otras tres en Santiago, Barcelona y Sevilla; desde luego debía proveerse que estos establecimientos, no hallándose en armonía con el cuerpo de los antiguos profesores nacionales, no podían producir todas las ventajas

que eran de desear; y así, por miras de interés o de política, fue necesario cesarío capitular con toda la juventud que practicaba en las boticas, y admitirla a examen, despachándoles sus correspondientes títulos, sin haber cursado en los colegios; los estudiantes se aglomraron en aquellos puntos que se abrieron estos establecimientos, mientras que en los demás pueblos faltaban practicantes para servir las boticas...»

Así se encontraba establecida la Farmacia en España. Ahora veamos qué personas eran los boticarios que había entonces en Cádiz y que tanto ansaban su agrupamiento, tanto profesional como formativo: D. JUAN IZQUIERDO y D. JUAN GARCIA, en la calle Botica; D. JOAQUIN AZOS, en Soprani; 113: D. CARLOS SALINAS, en el Hospital de San Juan de Dios; D. JOSE PABLO PEREZ y D. ALONSO PRIETO, en la plaza de San Juan de Dios, 213 y 248, respectivamente; D. JOSE GOMEZ, en la plaza de las Tablas; D. ANTONIO MARQUEZ; D. JOSE GOMEZ, en la calle Cobos; el licenciado ANDRES VILCHES, en San Juan, 133; D. JUAN CAMILLER, en la calle Compañía; D. JOSE MARIA MATEOS, en la calle Verónica; D. JOSE CUBEBO, en la calle San Francisco; D. NICOLAS CARMONA, en la calle Aneba; D. DOMINGO BERMELLO, en la plaza San Antonio; D. AGUSTIN REQUERA, en la calle del Tomente; D. TOMAS GUTIERRE, en la plaza de la Cruz de la Verdad; D. MIGUEL PONCE, en San José, 39, al igual que D. FRANCISCO PALMA; el Dr. D. JOSE RAFAEL D. JOSE SANGINES, en la calle del Fidejo; D. JUAN BAUTISTA MATEO, en la calle Amargura; D. MIGUEL GARCIA ORTIZ, en la plaza del Pallero; D. MANUEL SUAREZ, en la calle Desamparados; D. DIEGO REGIFE, en la plaza de la Cruz Verde; D. JOSE LUQUE y el licenciado D. JOSE MARINO, en la calle de la Rosa; D. FRANCISCO GUTIERREZ, en la calle de la Palma; D. ALBERTO MONGE, en la calle Capuchinos; el Ldo. D. JUAN ALVAREZ, en el Hospital de Mujeres; D. FRANCISCO ALCONCHEL, en la plaza de Viudas, aparte del citado D. FRANCISCO GUTIERREZ DE REGATO, que tenía su Botica en la calle San Pablo, número 230, y del propio CHAPE, en la calle San Francisco, que hacen un total de treinta y tres farmacéuticos establecidos, sin incluir la farmacia del Hospital Real.

Sigamos con la relación de D. JUAN CHAPE, que dice: «Precisado a volver a esta ciudad el Sr. GUTIERREZ, encargó al licenciado D. JUAN JOSE TINOCO, para que continuara activando el negociado; y nuestro activo profesor no consiguió más que esperanzas lisonjeras, las cuales ni tuvieron efecto, ni todavía lo han tenido aunque desde entonces se ha redoblado más el empeño.»

«Faltaba a los farmacéuticos hacer la última prueba, y una coincidencia feliz proporcionó el momento... y aquella fue la venida a Cádiz del Licenciado D. JUAN JOSE TINOCO.»

«Las lisonjeras esperanzas que hizo concebir este Profesor a los Sres. PEREZ, SANGINEZ, y al que suscribe de lo atendida que debían ser sus solicitudes, por la Junta Superior de Farmacia, produjeron

para copia, ha acordado que luego que se haya verificado en esta ciudad los exámenes anuales, pase a la Escuela Especial establecida en Cádiz a desempeñar sus respectivas asignaturas D. PEDRO LUIS URBANO y D. GABRIEL CAMPELO, parece que el 8 de noviembre del siguiente año de 1823, el Sr. URBANO se reintegra a su antiguo origen, quedando anulados los estudios de Farmacia, que por una circunstancia u otra, nunca ha podido ver fabricada.

un resultado feliz para la ciencia; la creación de una tertulia que se llamó después de «Amigo Farmacéutico».

Esta tertulia «Amigo Farmacéutico» es el antecedente más antiguo que hemos encontrado, de establecer una Academia de Farmacia en Cádiz, como expresa el mismo CHAPE: «El día 15 de noviembre de 1830 se instaló esta reunión, la cual no tenía más objeto que promover las diligencias necesarias para conseguir el establecimiento de una academia de Farmacia; y discutir el establecimiento de una academia de Farmacia; y discutir entre amigos los puntos importantes de la facultad. Así fue: en estas reuniones se presentaban los hechos prácticos, se discutían las proposiciones que interesaban a la ciencia y a la vez la tertulia, una escuela teórica y práctica. No descuidaron desde su principio los amigos farmacéuticos el principal móvil de su asociación; y en las primeras sesiones se propuso acopiar materiales para formar un reglamento general de academias de Farmacia.»

Esta tertulia, por su reglamento particular, se reunía cada jueves, aparte de las sesiones extraordinarias que las circunstancias exigieron. Veamos cómo se realizaban estas sesiones:

«Las ordinarias debían versar, como hemos dicho, sobre los medios necesarios para llevar a efecto la creación de las academias, y a cuyo objeto se dedicaba una parte de la sesión; después, por turno, y a cuyo socio debía de presentar una memoria de cualquier punto de la ciencia que eligiera a su arbitrio. Leída la disertación, se hacían las reflexiones que juzgaban oportunas los demás concurrentes, y si lo permitía el tiempo, se proponían las dudas que en la práctica individual se habían presentado. No tuvieron lugar nunca en estas conferencias las pasiones mezquinas; una noble emulación mantenía el entusiasmo de los pri-
 «Pasando algún tiempo, se varió el orden de las materias y no siendo más que cuatro los concurrentes, se distribuyeron los estudios que formaban la instrucción de un profesor, en cuatro series.»

«El Sr. PEREZ debía disertar en su turno de química: hábil y diestro operador, la reunión sacaría y sacó en efecto, mucha utilidad de su práctica.» Efectivamente, de D. PABLO PEREZ nos ha quedado una memoria sobre la elaboración de los cloruros de óxido de calcio y un «Nuevo método de elaborar quinina» (7).

«El Sr. TINOCO tomó a su cargo la farmacia experimental; recién llegado del colegio de Madrid, ilustraría, como lo ejecutó, esta parte con acierto.»

«El Sr. SANGINES tomó a su cuidado la materia farmacéutica y siempre lo vimos con gusto, cuando disertaba sobre el conocimiento de las substancias de los dos reinos usadas en la Medicina.»

«Una antigua afición a la historia natural, logró satisfacer el que suscribe, hablando en su turno de las producciones de la Naturaleza.»

«Las conferencias presentaban cada día un interés mayor, y la cooperación de algunos profesores de la ciudad y de la provincia, hizo que la modesta tertulia farmacéutica se extendiera en algunas ocasiones para no verse privada de los útiles trabajos de profesores no asociados.»

De que este trabajo no fue inútil, sino por el contrario, muy provechoso para el desarrollo y evolución de la farmacología en la provincia gaditana, son las siguientes palabras:

«El cultivo del sen, del añil y de la mostaza blanca; la recolección de algunos productos naturales arrojados por el mar a las playas inmediatas, y recibidos con aprecio en la reunión farmacéutica, fueron la obra de un digno Profesor de Rota.»

«Varias noticias de Botánica y Zoología se debieron al celo de los farmacéuticos del Puerto de Santa Marta. Los de otras poblaciones no dejaron de consultar sus dudas; ni de ilustrar algunos puntos importantes.»

«Mas lejos hubieran ido los amigos farmacéuticos a buscar colaboradores, si las circunstancias de la nación, y especialmente las de Cádiz en 1831 y 32, lo hubieran permitido. En tan estrecho círculo, no dejó de darse impulso a algunos ramos. El Sr. PEREZ se dedicó a la elaboración de la quinina en cantidad; medicamento escaso y muy buscado en 1831, prestandose con franqueza este socio, a comunicar a todos el fruto de sus observaciones. La preparación del ácido hipoclorítico, del cloro y de los cloruros, de óxidos, sus ventajosas y sus inconvenientes, se estudiaron en un tiempo en que el azote del cólera los hacía indispensables.»

«Se estudió el nitrato de plata fundido y sin color, como el de Inglaterra; se presentó la ulmina (sic) populina, y varias bases orgánicas nuevamente descubiertas.»

Pero a pesar de tan buenas disposiciones y de tan elevado espíritu de trabajo, la aprobación de una Academia o Colegio de Farmacia no serían fáciles hasta un cuarto de siglo más tarde, porque las circunstancias no fueron satisfactorias en mucho tiempo. En efecto, el día 15 de noviembre de 1830 se instaló la tertulia «Amigo Farmacéutico». El 15 de abril de 1831 se acuerda formar el proyecto de Reglamento y el 18 de mayo del mismo año se aprueba el Reglamento y se dirige con una exposición a la Junta Superior de Farmacia, cuya favorable acogida se notifica en sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio. En el siguiente noviembre se vuelve a instanciar a la Junta Superior de Farmacia, cuya contestación, haciendo concebir esperanzas, se recibe el 29 de diciembre, pero no es aprobada la Institución que tanto se pedía. En 1832 aún están a la espera se nombre una comisión farmacéutica para la contribución de subsidio de comercio, que en el año siguiente, en plena epidemia de cólera se transforma en una Subdelegación de Farmacia, desapareciendo prácticamente la tertulia primitiva.

El 17 de noviembre de 1837 se precisaba urgentemente reestructurar el ejercicio de la Farmacia y se convoca una Junta general, propo-

para copia, ha acordado que luego que se haya verificado en esta ciudad los exámenes anuales, pase a la Escuela Especial establecida en Cádiz a desempeñar sus respectivas asignaturas D. PABLO LUIS UDOBRO y D. GABRIEL CAMPELO. Parece que el 8 de noviembre del siguiente año de 1823, el Sr. UDOBRO se reintegró a su antiguo oficio en mirando adelante la

miéndose la creación de un nuevo Reglamento, de lo que se encargó una comisión formada por D. JUAN GARCIA BADEN, el farmacéutico de la calle Botica, 134; D. MIGUEL PONCE, de la calle San José, número 39, y D. FRANCISCO GUTIERREZ DEL REGATO, de la calle San Pablo, 230, que el 11 de enero de 1839 presentan el Reglamento de una Sociedad Interina, que es aprobada por todos los concurrentes, y comunicada a la autoridad local para que le preste su apoyo. Hasta que no sea aprobada por la Superioridad, lo cual es una esperanza vana, ya que en diciembre de 1840 vemos cómo CHAPE (8) intenta la creación de una «Instituto Farmacéutico», que es la antigua ilusión de tantos años. Pero tampoco será la ocasión.

En estos años ha disminuido el número de farmacéuticos en Cádiz. Ya sólo son veintisiete. La Subdelegación de Farmacia de Cádiz y provincia está presidida por D. AGUSTIN REQUERA y vicepresidida por D. JUAN TINOCO, actuando de Secretario D. JUAN CHAPE, y siendo el escribano D. FRANCISCO DE PAULA RIVERA. La relación de Farmacias en Cádiz en 1839 es la siguiente (9):

- Dr. D. NICOLAS CARMONA, Fideo, 187.
- D. JOSE MARIA MATEOS, Albenda, 171.
- D. ALONSO CARRASCO, Cruz de la Madera, 59.
- Dr. D. JOSE RAFAEL PINTO, Torre, 136.
- D. CARLOS SALINAS, Hospital de San Juan de Dios, 248.
- D. FRANCISCO GUTIERREZ DEL REGATO, San Pablo, 230.
- D. ANTONIO MARQUEZ, Compañía.
- D. MIGUEL PONCE, San José, 39.
- Ldo. D. JOSE MARINO, Rosa, 289.
- D. JOAQUIN AZOS, Sopraxis, 113.
- D. FERNANDO MATEOS, Pl. Constitución, 7.
- Ldo. D. JUAN ALVAREZ, Hospital de Mujeres.
- D. JACINTO ALCONCHEL, Sacramento, 243.
- Ldo. D. ANDRES VILCHES, San Juan, 133.
- D. JUAN GARCIA BADEN, Botica, 134.
- D. AMBROSIO LOPEZ, Fideo, 31.
- D. JOSE PABLO PEREZ, Pl. S. Juan de Dios, 213.
- D. JUAN IZQUIERDO, Santo Domingo, 84.
- D. MIGUEL GARCIA ORTIZ, Pl. Pallero.
- D. JUAN GARCIA BANDIN, Rosa.
- D. FRANCISCO CANO Y SERRANO, Amargura.
- D. JUAN REVUELTO, Oleo, 31.
- D. JUAN DE DIOS, Desamparados, 64.

RETEGUI (10) ha reproducido el Acta de la Junta celebrada el 18 de febrero de 1858, en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina, donde se acuerda la constitución de un Colegio de Farmacéuticos, en relación con los Estatutos y Reglamentos de los Colegios de Madrid y Granada. El alma de esta reunión es el ya conocido JUAN BAUTISTA

CHAPE, junto con sus antiguos contreritos de «Amigo Farmacéutico», JOSE PABLO PEREZ, MIGUEL PONCE, JOSE MARIA MATEOS, ANDRES VILCHES y DIEGO REGIFE, y otros colegas incorporados recientemente a la farmacia gaditana, como MATEO VILCHE, NUEL MATEOS, JOSE GARCIA PINA, FRANCISCO CONILL, FRANCISCO CANO y JOSE B. MUNOZ. Otros nombres de antiguos farmacéuticos, como AZOS, CAMILLERI, SALINAS, CUBERO, BERMEO, etc., ya no aparecen en esta relación. Pero, al cabo, toda esta larga gestión ha de verse coronada por el éxito, y D. JUAN BAUTISTA CHAPE, cuando se creó el Colegio de Farmacéuticos de Cádiz, se verá honrado con su presidencia durante largos años.

D. JUAN BAUTISTA CHAPE y GUISADO fue persona muy estimada en Cádiz como Catedrático de Historia Natural del Instituto de Segunda Enseñanza, así como Decano de la fúgax Facultad Libre de Farmacia que se inauguró el 1 de octubre de 1871, en el edificio de la Facultad de Medicina. Fue Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Cádiz y un reputado coleccionista de historia natural, que hacía de su Gabinete privado un verdadero museo, que se citaba como tal en las Guías de la Ciudad en la época (11), incluso varios años después de su fallecimiento. Destacaba especialmente su herbolario, las colecciones de conchas, mineralogía y geología, esqueletos de animales y una escogida biblioteca sobre estos temas. El Dr. CHAPE falleció en su domicilio de la calle Baluarte, número 3, primero, el 26 de diciembre de 1887.

Respecto a la Facultad de Farmacia de Cádiz, FERRER (12) apunta posibilidad de que en 1822 se estableciera Facultad de Farmacia en Cádiz por traslado de la de Sevilla, por un oficio de la Dirección General de Estudios del Reino, en que se notifica: «... habiéndose dado cuenta al Rey, de lo expuesto por V. S. I. en 24 de mayo último, acerca de que en el Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, se enseña por Instituto todas las materias correspondientes a ambas Facultades, y en él se verifican los respectivos exámenes de reválida por manera que ya puede considerarse como Escuela Especial de la Ciencia de Curar, porque faltan únicamente los Profesores de Farmacia, que pasarán del Colegio de esta Facultad de la Ciudad de Sevilla cuyo establecimiento va a cesar y de la Dirección General de Estudios, en la sesión celebrada el día de la citada fecha, ha acordado manifestar que sería muy conveniente el que se aprobase la determinación de las mismas: sobre el particular, para que así pueda dar las órdenes convenientes a fin de que dicho Colegio de Cádiz quede considerado como «Escuela Especial de la Ciencia de Curar», del modo prevenido. En tercio de todo S. M. se ha servido aprobar la expresada denominación de Real Orden lo que comunico a V. S. I. para su inteligencia...» (26-7-1822).

Consecuencia de esto, dice FERRER, se dio el Oficio de traslado de Profesores, que en parte dice: «La Dirección General de Estudios, en cumplimiento de la Real Orden de 26 de julio último, de que acom-

paña copia, ha acordado que luego que se haya verificado en esta ciudad los exámenes anuales, pase a la Escuela Especial establecida en Cádiz a desempeñar sus respectivas asignaturas de PEDRO LUIS URBANO y D. GABRIEL CAMPELO. Parece que el 8 de noviembre del presente año de 1822 el Sr. TITUBRO es el que preside el

puña copia, ha acordado que luego que se haya verificado en esta ciudad los exámenes anuales, pase a la Escuela Especial establecida en Cádiz a desempeñar sus respectivas asignaturas D. PEDRO LUIS URBANO DOBRO y D. GABRIEL CAMPELO. Parece que el 8 de noviembre del siguiente año de 1823, el Sr. URBANO se reintegra a su antiguo origen, quedando anulados los estudios de Farmacia, que por una circunstancia u otra, nunca ha podido ver Cádiz consolidarse.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Censo de a población d Cádiz del año 1605. Copia del Archivo de Simancas (Arch. Mun. Cádiz, Caja 24).
- (2) CAMBIADO Y VENDES, Nicolás María de: Memorias para la Biografía y para la bibliografía de la Isla de Cádiz. Impr. Viuda de Villalpado, Madrid 1829.
- (3) CARPIO, José María: Hospital Militar. *Diario de Cádiz* del 6 de marzo de 1891.
- (4) CHAPE, J. Bautista: Colegio de Boticarios. Tertulia de Amigos Farmacéuticos. Secretaríes de Farmacia. *Revista Mensual de Medicina y Cirugía de Cádiz* p. 563, 1840.
- (5) GARCIA OTERO, Francisco: Observaciones sobre la necesidad de la Farmacia, considerada como ocupación civil: imperfecciones de su actual organización en España: males que la originan, e indicaciones generales para su reforma nacional. Sevilla, 1820. *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz*, tomo II, 1821, pág. 77.
- (6) PEREZ, José Pablo: Memoria sobre la elaboración de los cloruros de óxido de calcio y sodio. *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz*, tomo V, 1829, pág. 318.
- (7) PEREZ, José Pablo: Nuevo método de elaborar quinina. *Periódico de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz*, tomo IV, 1824, pág. 183.
- (8) CHAPE, J. Bautista: op. cit.
- (9) Guia de Cádiz, 1839.
- (10) RETEGUI BENSUSAN, Mariano de: Filosofía, Farmacéutica o la Farmacia en 1800 del Doctor Gregorio Bañares. Cádiz, 1971.
- (11) Cf.: Colección de *Gigas Rosetty*, años 1870 al 1889.
- (12) FERRER, Diego: Historia del Real Colegio de Cirugía de Cádiz. Excelemtísimo Colegio Oficial de Médicos de Cádiz, 1961, pág. 220.